

piedra de albero y una loza de hormigón en masa de veinte centímetros en sus correspondientes juntas. La pavimentación exterior es a base de una sub-base de veinticinco centímetros de piedra de albero, compactada, y una capa de macadán asfáltico de diez centímetros de espesor, sellado con un riego asfáltico. Tiene forma rectangular, con una superficie de seis mil metros cuadrados. Sus linderos son los siguientes: por el Norte, en línea de cien metros, con la parcela número diecisiete de "Construcciones Almola S. L."; por el este, con línea de sesenta metros, con la parcela número veintiuno de "Construcciones Almola, Sociedad Limitada"; por el Oeste, en línea de igual longitud que la anterior, con la calle A del plano de urbanización, y por el Sur, en línea de cien metros, con la parcela señalada con el número dieciséis-B.

Dentro de la factoría, existen las siguientes maquinarias: Tres tolvas de masa, de acero inoxidable, para la alimentación de las pesadoras automáticas, de capacidad 200 kilogramos. Tres heñidoras-torneadoras automáticas H.A.M.V., números 1028, 1029 y 1030, con artesa cónica y espiral interior, con inyector de aire y motor acoplado de 1,5 CV., para corriente alterna trifásica 380 V. 50 p.

Tres cintas de reposo y transporte de masa de cuatro pisos, montadas sobre cámara por tiempo variable entre dos-seis minutos, con electromotor acoplado de 2,0 CV., para corriente alterna trifásica 380 voltios 50 p.

Tres formadoras-laminadoras automáticas de barras "Super-BL", números 103,

104 y 105, de rodillos y fieltros graduables, con achatador de piezas a la entrada, mesa adicional de prolongación para entablar y motor de 11 CV., para corriente alterna trifásica de 300 V. 50 n. Tres cámaras automáticas de fermentación de siete pisos (seis de trabajo y una de retorno), de ocho metros de longitud, 2,40 metros de ancho y 1,70 metros de alto, con capacidad para 112 tableros de 2.050 X 500 milímetros (96 en fermentación y 16 en retorno), lo que representa una fermentación tres veces superior al tiempo de cocción, provista de termostato graduable hasta 30° C., eléctrico, y electromotor acoplado de 2,0 CV., de corriente alterna trifásica a 380 V. 50 p. Tres hornos automáticos continuos M-45, de bandejas de estructura metálica y sistema de calefacción ciclo térmica compensada, caldeo por combustibles líquidos, provisto de 40 bandejas de 530 X 120 milímetros, que equivalen a 45 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie útil de cocción, con cargador y descargador automático, grupo de electromotor de 10 CV., incluyendo los correspondientes elementos de control, maniobra y servicio (salvo el aparato quemador y la caldera de vapor adicional), materiales especiales complementarios y dirección técnica para su montaje.

Un conjunto de cintas de recogida de pan, compuesto de una cinta frontal de recogida. Una cinta lateral de transporte. Una cinta de enfriamiento circular situada en la parte posterior de los hornos y cuatro máquinas de amasar "E. R. F.", números 333, 334, 335 y 338, extrarrápidas, a dos brazos, de capacidad de 125 kilos de

harina, con motor acoplado de 7,5 CV., para corriente alterna trifásica de 380 voltios 50 periodos, brazos reforzados, y artesa de acero inoxidable.

La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, 3.ª planta, el día 7 de julio próximo y hora de las once y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que la finca o factoría, incluida la maquinaria, sale a la venta por el precio de quince millones de pesetas, que es el 75 por 100 del fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, debiendo consignarse previamente para tomar parte en la subasta, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse en la calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 20 de abril de 1978.—El Magistrado Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, Miguel Cano.—7.960-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas y efectos que se relacionan, por un importe total límite de 14.850.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1/78 del Servicio de Intendencia.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 27 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni

referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrecen. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial

establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 (Boletín Oficial del Estado número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—7.192-C.

Relación que se cita

	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Sarga blanca poliéster (metros)	4.000	600.000
Forro percalina mangas (metros)	2.000	150.000
Forro sarga gris (metros)	2.000	300.000
Calcetines negros largos (pares)	8.000	400.000
Camisas grises manga larga (unidades)	3.000	1.950.000
Camisas grises manga corta (unidades)	5.000	3.000.000
Cinturones lona (unidades)	2.000	450.000
Corbatas negras (unidades)	4.000	600.000
Guantes grises (pares)	1.000	500.000
Zapatos negros mocasín modelo 2 (cosidos) (pares)	1.500	2.100.000
Impermeables (unidades)	2.000	4.800.000

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.352, con superficie de 24 áreas 93 centiáreas, tasada para esta subasta en cinco mil novecientos ochenta y tres (5.933) pesetas, sita en Borriol, polígono 31, parcela 75, partida «Sierra».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.095-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.353, con superficie de 41 áreas 55 centiáreas, tasada para esta subasta en ocho mil trescientas diez (8.310) pesetas, sita en Borriol, polígono 29, parcela 55, partida «Purri».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.096-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.402, con superficie de 33 áreas 24 centiáreas, tasada para esta subasta en veinte mil seiscientos nueve (20.609) pesetas, sita en Borriol, polígono 45, parcela 48, partida «Cuesta de la Puebla».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.100-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.359, con superficie de 62 áreas, tasada para esta subasta en dieciocho mil seiscientos (18.600) pesetas, sita en Borriol, polígono 12, parcela 4, partida «Mallols». Superficie 62 áreas.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.097-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.383, con superficie de 53 áreas 17 centiáreas, tasada para esta subasta en cinco mil ochocientos diecisiete (5.817) pesetas, sita en Borriol, polígono 32, parcela 163, partida «Barranco Hondo».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.098-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 15 de noviembre de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.398, con superficie de 37 áreas 40 centiáreas, tasada para esta subasta en once mil doscientas veinte (11.220) pesetas, sita en Borriol, polígono 32, parcela 144, partida «Barranco Hondo».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 2 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.099-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio.

La Junta Administrativa del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede en Ciudad Real, sito en avenida de los Mártires, esquina a Almirante Carrero Blanco, en cuyas oficinas, situadas en la planta octava, pueden verse los pliegos de condiciones y de cláusulas administrativas y técnicas del servicio a contratar.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de esta publicación y la apertura de sobres se verificará a los cinco días hábiles de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, por la Mesa constituida al efecto, estando presidida por la Junta Administradora, siendo público el acto, celebrándose en el salón de actos del edificio en su planta baja.

Ciudad Real, 7 de junio de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Delegado de Hacienda-Vicepresidente.—4.277-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de Contratistas en su caso y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras «.....», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas —sin céntimos—). (Fecha y firma del proponente).»

4. **Presentación de proposiciones:**

4.1. Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^ª).

4.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de julio de 1978.

5. **Apertura de proposiciones:**

5.1. Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 13 de julio de 1978.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:**

6.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar: «Título de la obra, con expresión de la clave y número del expediente; contenido del respectivo sobre y nombre del licitador».

6.2. Sobre número uno: «Documentación general».

Contenido:

A) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición, en su caso, en la forma exigida por el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una

acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriban, la participación de cada una de ellas y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todas frente a la Administración.

Si la agrupación estuviese constituida por Empresas españolas y extranjeras, el Gerente deberá ser español.

B) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

C) Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra, con presupuesto superior a diez millones de pesetas, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Las agrupaciones de Empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos y subgrupos exigidos.

D) La presentación, en su caso, del certificado de clasificación definitiva, o copia autenticada del mismo, eximirá a los licitadores de presentar en este sobre de documentación general el documento o documentos probatorios de su personalidad.

6.3. Sobre número dos: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

6.4. Sobre número tres: «Proposición económica».

Contenido:

Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 3 de este anuncio.

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en agrupación temporal con otras si lo ha hecho individualmente. La contravención de este precepto producirá la desestimación de todas las por él presentadas.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

Relación de expedientes

Clave: 1-A-384. Número del expediente: 11.8/78. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante. Denominación de la obra: «Alumbrado público. Travesía de Altea. Carretera nacional 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata». Presupuesto de contrata: 14.233.198 pesetas. Fianza provisional: 284.684 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado (1978), 7.116.599 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Altea (1978), 7.116.599 pesetas. Clave: CC-SV-3. Número del expediente: 11.20/78. Provincia: Cáceres. Examen de

documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación —Sección de Circulación y Seguridad Vial— y Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres. Denominación de la obra: «Mejora de la intersección. N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 180,800, con la CC-904 de Navalmoral a Jarandilla. Tramo: Navalmoral de la Mata». Presupuesto de contrata: 6.940.590 pesetas. Fianza provisional: 138.812 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. No se exige clasificación. Anualidades: 1978, 6.940.590 pesetas.

Clave: 5-CC-276. Número del expediente: 11.13/78. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Octava Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CC-511 de Navalmoral a Plasencia. Tramo: Puente de la Bazagona. Malpartida de Plasencia». Presupuesto de contrata: 65.730.881 pesetas. Fianza provisional: 1.314.818 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categorías D. Anualidades: 1978, 20.000.000 de pesetas; 1979, 20.000.000 de pesetas, y 1980, 25.730.881 pesetas.

Clave: 5-GE-359. Número del expediente: 11.19/78. Provincia: Gerona. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. CC-150 de Gerona a Ripoll, puntos kilométricos 49,250 al 50,350. Tramo: Castellfullit de la Roca-Olot». Presupuesto de contrata: 12.295.586 pesetas. Fianza provisional: 245.912 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categorías C. Anualidades: 1978, 3.295.586 pesetas; 1979, 9.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de contratos de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras —Sección de Métodos, Programas e Inversiones—.

3. *Garantía provisional estimada:* La que se indica para cada expediente en la relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* «Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los servicios de asistencia técnica para la redacción del estudio «.....», se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los ex-

presados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifra —sin céntimos— la cantidad de pesetas que se propone) y en el plazo máximo de (expresar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se propone). (Fecha y firma del proponente).»

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios —planta 7.—).

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1978.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 13 de julio de 1978.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar: Título del estudio, con expresión de la clave y número del expediente, como asimismo el contenido respectivo del sobre y el nombre del licitador.

7.2. Sobre número 1.

Título: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.2.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

7.2.2. Documentos que justifiquen la personalidad del interesado, y en el caso de Empresas, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor, y certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social en

Certifica que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a los efectos prevenidos en el artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en a de de 19.....

Al certificado anterior se acompañará una fotocopia del recibo justificativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución correspondiente a la licencia fiscal de la Empresa.

Las Empresas extranjeras justificarán, además, los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado y presentarán su documentación con arreglo a lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

7.2.3. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado. Esta circunstancia se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

Asimismo, si se trata de Empresas, acompañarán la certificación exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7.2.4. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo. En su defecto, bastará que la Empresa acredite que ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

7.2.5. Los restantes señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.3. Sobre número 2.

Título: «Documentación para la admisión previa».

Contenido: El que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.4. Sobre número 3.

Título: «Proposición económica».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

7.4.1. Proposición económica formulada, precisamente, con arreglo al modelo que se incluye en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicha proposición estará debidamente reintegrada y se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

7.4.2. Justificación detallada del importe final ofrecido, de formato análogo al que figura en el anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares, que deberán hallarse totalmente de acuerdo con la relación de personal y con el programa de trabajo a presentar en el sobre número 2.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

Relación de expedientes por concurso de contratos de servicios de asistencia técnica

Número del expediente: 216.7/78 CO.1. Clave: 7-CO-274. Denominación de los servicios de asistencia técnica: Contrato de servicios de asistencia técnica a la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla para la redacción del estudio: «Proyecto de construcción. 7-CO-274. Nueva carretera. Autovía. Ronda de Córdoba Sureste. Tramo: Nudos 47 al 53». Provincia de Córdoba. Presupuesto indicativo: 14.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 280.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Número del expediente: 216.8/78 CO.1. Clave: 7-CO-271. Denominación de los servicios de asistencia técnica: Contrato de servicios de asistencia técnica a la Octava Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla para la redacción del estudio: «Proyecto de construcción. 7-CO-271. Nueva carretera. Autovía urbana. Ronda de Córdoba Sureste. Tramo: Nudos 37 al 53». Provincia de Córdoba. Presupuesto indicativo: 15.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Un año.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de contratación directa de redes de gas y teléfonos del grupo de 1.516 viviendas en la meseta de Orcasitas, Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras de redes de gas y teléfonos del grupo de 1.516 viviendas en la meseta de Orcasitas, de Madrid, a la Empresa «Cavor, Agrupación Temporal de Empresas Entrecanales y Távara, S. A.» y «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cifra de veinticinco millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y siete (25.699.747) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.270-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Villanueva de las Torres (Granada).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Villanueva de las Torres (Granada), por un presupuesto de licitación de 30.597.638 pesetas (treinta millones quinientas noventa y siete mil seiscientos treinta y ocho pesetas).

El plazo de ejecución será de diecinueve meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 611.953 pesetas (seiscientos once mil novecientos cincuenta y tres pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C), subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles

siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.263-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Áruca (Las Palmas).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Áruca (Las Palmas), por un presupuesto de licitación de 136.123.973 pesetas (ciento treinta y seis millones ciento veintitrés mil novecientos setenta y tres pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el día 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 2.722.479 pesetas (dos millones setecientos veintidós mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C), subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y en el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.263-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 300 viviendas sociales y urbanización en Guadix (Granada).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 300 viviendas sociales y urbanización en Guadix (Granada) por un presupuesto de licitación de 400.915.724 pesetas (cuatrocientos millones novecientos quince mil setecientos veinticuatro pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 8.018.314 pesetas (ocho millones dieciocho mil trescientas catorce pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C), subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun. 4.264-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas sociales en La Rambla (Córdoba).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas sociales en La Rambla (Córdoba), por un presupuesto de licitación de pesetas 57.809.275 (cincuenta y siete millones ochocientos nueve mil doscientas setenta y cinco pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Córdoba, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.156.185 pesetas (un millón ciento cincuenta y seis mil ciento ochenta y cinco pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Córdoba, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.265-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 150 viviendas en la primera fase del Poblado Mínimo «Los Cármenes», de Caño Roto, Madrid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en la primera fase del Poblado Mínimo «Los Cármenes», de Caño Roto, Madrid, por un presupuesto de licitación de ciento noventa y nueve millones trescientas cuarenta y cuatro mil ciento veintidós (199.344.122) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Madrid, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de tres millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y dos (3.986.882) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Madrid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.266-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Arquillos (Jaén), por un presupuesto de licitación de cuarenta millones trescientas treinta mil doscientas cincuenta y siete (40.330.257) pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cinco (808.605) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.267-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de 60 viviendas en Bornos (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz), por un presupuesto de licitación de 77.780.114 (setenta y siete millones setecientos ochenta mil ciento catorce) pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.555.602 (un millón quinientas cincuenta y cinco mil seiscientos dos) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.269-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 420 viviendas, equipamiento y urbanización en el sector D del polígono Sur de Sevilla.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 420 viviendas, equipamiento y urbanización en el sector D del polígono Sur de Sevilla, por un presupuesto de licitación de 558.267.538 (quinientos cincuenta y ocho millones doscientas sesenta y siete mil quinientas treinta y ocho) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de julio de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas

de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 11.165.350 (once millones ciento sesenta y cinco mil trescientas cincuenta) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—4.268-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto desglosado y segundo modificado de precios del de abastecimiento de agua potable y redes de distribución a distintos núcleos del municipio de Arona (Isla de Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado y segundo modificado de precios del de abastecimiento de agua potable y redes de distribución a distintos núcleos del municipio de Arona (Isla de Tenerife) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 57.262.801 pesetas, que representa el coeficiente 0,937 respecto al presupuesto de contrata de 61.112.915 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—5.953-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua a Arrecife (Isla de Lanzarote, Las Palmas).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua a Arrecife (Isla de Lanzarote, Las Palmas) a «Ibertubo, S. A.», y «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 98.348.624 pesetas, que representa el coeficiente 0,983 respecto al presupuesto de contrata de 100.050.482 pesetas, y en las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—5.952-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de colector de saneamiento de la Ciudad Alta. Isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de colector de saneamiento de la Ciudad Alta. Isla de Gran Canaria (Las Palmas) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 85.780.516 pesetas, que representa el coeficiente 0,9688 respecto al presupuesto de contrata de 88.543.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de las Palmas.—5.956-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento de Agüimes y Cruce de Arinaga. Isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Agüimes y Cruce de Arinaga. Isla de Gran Canaria (Las Palmas) a «Pérez Moreno, Sociedad Limitada», en la cantidad de 52.220.000 pesetas que representa el coeficiente 0,89211088 respecto al presupuesto de contrata de 58.535.318 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—7.651-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del segundo proyecto modificado de precios del abastecimiento, distribución y saneamiento de Hermigua (Isla de la Gomera).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del abastecimiento, distribución y saneamiento de Hermigua (Isla de la Gomera), a «Dragados y Construcciones S. A.», en la cantidad de 86.155.641 pesetas, que representa el coeficiente 0,997 respecto al presupuesto de contrata de 86.354.706 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. muchos años. Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.650-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Antigua. Isla de Fuerteventura (Las Palmas),

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Antigua. Isla de Fuerteventura (Las Palmas), a don Francisco Juan Rodríguez Ramírez en la cantidad de 23.711.157 pesetas que representa el coeficiente 0,837 respecto al presupuesto de contrata de 28.328.742 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—7.652-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del proyecto modificado de precios del de depósito regulador y saneamiento de los Silos (Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de depósito regulador y saneamiento de los Silos (Tenerife), a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.», en la cantidad de 33.411.100 pesetas que representa el coeficiente 0,84799981 respecto al presupuesto de contrata de 51.560.355 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.653-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Fasnia (Isla de Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Fasnia (Isla de Tenerife), a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.», en la cantidad de 29.372.298 pesetas que representa el coeficiente 0,838 respecto al presupuesto de contrata de 35.134.328 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.654-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la Subasta de las Obras de Abastecimiento de Tetir, término municipal de Puerto del Rosario Isla de Fuerteventura (Las Palmas).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la Subasta de las Obras de Abastecimiento de Tetir, término municipal de Puerto del Rosario. Isla de Fuerteventura (Las Palmas), a «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de 11.240.000 pesetas que representa el coeficiente 0,86222875 respecto al presupuesto de contrata de 13.038.014 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—7.643-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la «subasta de las obras de saneamiento y depuración de las aguas residuales del núcleo de Vallehermoso. Isla de la Gomera (Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la Subasta de las Obras de Saneamiento y depuración de las Aguas Residuales del Núcleo de Vallehermoso. Isla de la Gomera (Tenerife), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.643.745 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 14.643.745 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.644-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de Fuencaiente. Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las Obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de Fuencaiente. Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), a «Muñoz y Ortega, S. L.», y «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 13.310.451 pesetas que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 13.310.451 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.645-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras de reforma de la presa del Mulato, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras de reforma de la Presa del Mulato, término municipal de Mogán (Gran Canaria) a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 62.986.408 pesetas que representa el coeficiente 0,8985 respecto al presupuesto de contrata de 70.101.733 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—7.649-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de Breña Baja. Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las Obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de Breña Baja. Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), a «Muñoz y Ortega, S. L.», y «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 15.335.443 pesetas que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 15.335.443 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.646-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Gula de Isora y su núcleo de playa de San Juan (Isla de Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Guía de Isora y su núcleo de playa de San Juan (Isla de Tenerife), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 85.330.759 pesetas que representa el coeficiente 0,9489 respecto al presupuesto de contrata de 89.925.977 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.655-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras del Proyecto Modificado de Precios de saneamiento de Buenavista del Norte (Isla de Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras del Proyecto Modificado de Precios de saneamiento de Buenavista del Norte (Isla de Tenerife), a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.», en la cantidad de 71.395.690 pesetas, que representa el coeficiente 0,77599998, respecto al presupuesto de contrata de 92.004.758 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos:

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.647-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento del casco urbano La Cisnera, núcleo de Porís de Abona y saneamiento del núcleo del río en el término municipal de la Villa de Arco (Isla de Tenerife), modificado de precios.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento del casco urbano La Cisnera, núcleo de Porís de Abona y saneamiento del núcleo del río en el término municipal de la Villa de Arco (Isla de Tenerife), modificado de precios, a «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públicos, S. A.», en la cantidad de 48.334.400 pesetas que representa el coeficiente 0,73999988 respecto al presupuesto de contrata de 65.316.768 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—7.648-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso público para instalación luminosa para el Faro de Punta Sardina (Gran Canaria).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 7.277.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 145.540 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las Bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y en céntimos por la que se compromete el pro-

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Depósito de agua, y arteria de suministro para abastecimiento de agua» polígono «Jinamar», sito en Telde y Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 61.159.780 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Las Palmas, calle General Primo de Rivera, 1.

Fianza provisional: 1.223.196 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo E-1, categoría e); Subgrupo E-5, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso subasta de las obras de «Depósito de agua y arteria de suministro para abastecimiento de agua» del polígono «Jinamar», sito en Telde y Las Palmas de Gran Canaria se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal. Lugar, fecha y firma del solicitante.

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Primo de Rivera, 1. El plazo será hasta las trece horas

del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—4.226-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se señalan las oficinas receptoras para la presentación de proposiciones en las licitaciones de contratos de obras de construcción en las islas Canarias.

Anunciados concursos-subastas para la contratación de varias obras a construir en las islas Canarias, por Resoluciones de 29 de mayo de 1978 y 6 de junio de 1978, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 31 de mayo y 8 de junio de 1978 (números 129 y 136).

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Señalar que las oficinas receptoras para la presentación de proposiciones en las obras que se relacionan a continuación podrán ser, indistintamente, en los Registros de las Delegaciones Provinciales

del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—4.219-A.

del Ministerio de Educación y Ciencia de las provincias donde estén ubicadas las obras o en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tejada, Las Palmas de Gran Canaria.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Las Palmas de Gran Canaria, calle Obispo Romo.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Taco-barrio de San Matías, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en El Paso-La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

2.º El plazo de presentación de proposiciones para los licitadores que las presenten en los Registros de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en las islas Canarias finalizará a las doce (12) horas (hora local).

3.º De acuerdo con lo señalado en los anuncios de licitación de las obras anteriormente citadas, los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia correspondientes.

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Juan XXIII».

Por la Institución referenciada se convoca el siguiente concurso público:

C. P. número 4/78. Adquisición del siguiente material: Aparato y mobiliario.

Aparato de rayos X, de 600 ma.
Respirador volumétrico.
Desfibrilador cardioversor.
Laparoscopio.
Espectrógrafo infrarrojo.
Cromatógrafo de gases.
Mesa de exploración tocoginecológica.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 30 de junio de 1978, para las que se presenten en esta oficina. Para las emitidas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 31 de mayo de 1978.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—3.991-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso para la adquisición e instalación de equipos y antenas en los centros reemisores de TV-VHF del plan provincial de extensión de la red del primer programa de TVE en Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento Gene-

ral de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación mediante concurso de la adquisición e instalación de equipos y antenas en los centros reemisores de TV-VHF del plan provincial de extensión de la red del primer programa de TVE en Santa Cruz de Tenerife, a la firma «Piher Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de diez millones novecientos noventa y cinco mil (10.995.000) pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.351-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Por la presente se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan, comprendidas en el presupuesto extraordinario «L».

Primero.—Es objeto del concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, con el tipo de licitación, fianza provisional y tiempo de ejecución que se detalla:

1. Proyecto de urbanización calle Ignacio Bastús y plaza de San Jorge.

Presupuesto: 3.848.723 pesetas.
Fianza provisional: 86.974 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Proyecto de urbanización calle Eduardo Velasco.

Presupuesto: 1.391.524 pesetas.
Fianza provisional: 37.830 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Proyecto de un muro de contención ladera plaza Mercado Antiguo de Magdalena.

Presupuesto: 4.839.294 pesetas.
Fianza provisional: 106.785 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Proyecto de alumbrado público de las calles Ramón Soldevila y República del Paraguay.

Presupuesto: 709.964 pesetas.
Fianza provisional: 21.298 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

5. Proyecto de urbanización calle Tarragona.

Presupuesto: 7.027.861 pesetas.
Fianza provisional: 140.417 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

6. Proyecto de urbanización calles Capitán Puertas y Mosén Reig.

Presupuesto: 5.062.408 pesetas.
Fianza provisional: 110.398 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

7. Proyecto urbanización calles Marañosa, Dolores, San Cristóbal y plaza Seminario y calle Seminario.

Presupuesto: 4.387.936 pesetas.
Fianza provisional: 97.758 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

8. Proyecto de urbanización calles San Andrés, Gairoles y la Zuda.

Presupuesto: 5.404.828 pesetas.
Fianza provisional: 118.072 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

9. Proyecto de urbanización plaza de la Ereta.

Presupuesto: 1.750.893 pesetas.
Fianza provisional: 49.928 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

10. Proyecto urbanización calles Alzamora y Timbaleros.

Presupuesto: 2.249.038 pesetas.
Fianza provisional: 54.980 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

11. Proyecto urbanización calle Anastasio Pinós.

Presupuesto: 7.549.424 pesetas.
Fianza provisional: 148.241 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

12. Proyecto alumbrado público de las calles San Andrés, Gairoles, la Zuda, Scala Dei, Marañosa, Dolores, San Cristóbal y Costa del Jan.

Presupuesto: 940.478 pesetas.
Fianza provisional: 28.214 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

13. Proyecto alumbrado público de las calles Capitán Puertas y segundo tramo Mosén Reig.

Presupuesto: 513.395 pesetas.
Fianza provisional: 15.401 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Segundo.—Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas.

Tercero.—La garantía definitiva se decidirá conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El plazo de presentación de pliegos será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último de ellos). Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres para cada obra, titulados «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente. El primero contendrá las referencias del licitador y el segundo la proposición económica, redactada según el modelo que figura al final de este anuncio, reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de 50 pesetas.

El concurso-subasta, en su primer período de licitación, o sea, el de la apertura de sobres de «Referencias», se celebrará en el Palacio de la Pakería el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las once horas, comenzando por la obra número 1 y siguiendo con las demás con un intervalo de quince minutos, de acuerdo con el orden establecido en este anuncio.

Quinto.—*Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en el día y del contenido de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y del presupuesto y planos que han de presidir la adjudicación y realización de las obras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lérida, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.280-A.